

Guayaquil, Marzo 20 del 2001

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOCIOS  
LOGPAC - LOGÍSTICA DEL PACÍFICO CÍA LTDA.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de Gerente General de esta Compañía denominada LOGPAC – LOGISTICA DEL PACIFICO CIA. LTDA. de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No. 90.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales por el periodo comprendido entre el 20 de Marzo del 2000 al 31 de Diciembre del mismo año con el siguiente contenido:

a.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de Perdidas y Ganancias, Balance General y Demostración de Cuentas.

b.- La actividad empresarial y su desenvolvimiento no ha sido satisfactoria debido a la situación económica del país y que es de conocimiento de todos, prácticamente no se ha realizado práctica alguna.

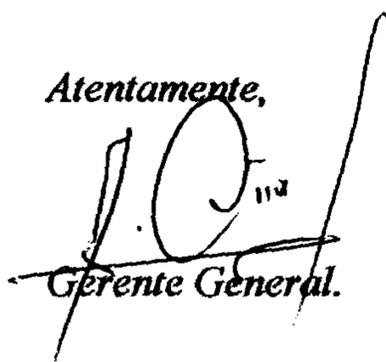
c.- Las metas y objetivos previstos por esta administración no fueron alcanzados, de acuerdo a lo dicho en el párrafo anterior.

d.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de Socios si fueron cumplidas oportunamente.

e.- Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Socios que para los próximos ejercicios económicos se programe estrategias y planes de trabajo a fin de reactivar las tareas de la Empresa.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo de ustedes con mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,

  
Gerente General.

28 DIC. 2001

